

UN DECRETO PRESIDENCIAL PROMUEVE LA FAENA Y VENTA DE CARNE EQUINA

Alejandra Dandan. s/f. Periódico Página 12, Buenos Aires.
www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Producción de carne equina](#)

A CABALLO REGALADO SE LO COCINA

El decreto eliminó restricciones para faenar caballos. El principal beneficiado es Enrique Lowenstein, ex dueño de Paty, que controla el sector. Protestas de protectores de animales.

Antes sólo podían faenarse animales mayores de 15 años o lastimados, ahora no hay límite para la matanza. Mientras el kilo de carne vacuna viva cotiza en alrededor de 1,20 pesos, la de caballo sale 0,50 centavos.

"Alguna vez alguien va a querer probar un potro asado". El pálpito del director de Ganadería de la Nación, Marcelo Ponde, está justificado: un decreto del Poder Ejecutivo acaba de autorizar la faena de caballos de cualquier edad y para cualquier destino, incluido consumo humano. Si bien la matanza de ganado equino destinado a la alimentación estaba permitida desde el '95, existía una restricción: la faena de animales menores de 12 años, en el caso de los machos, y 15 para las hembras. La sanción actual encolerizó a instituciones protectoras de animales, que piden la derogación del decreto porque "estimula la matanza masiva del animal cuando no hay necesidad de faenar otra especie para el consumo". El negocio de la carne de caballo mueve ahora unos 80 millones de dólares anuales, principalmente en exportaciones, si bien en el sector afirman que esta carne suele usarse en hamburguesas y embutidos. El principal beneficiado con la nueva normativa parecer ser el empresario Ernesto "Tito" Lowenstein, quien controla en forma mayoritaria el comercio del sector. Fue dueño de Las Leñas y del frigorífico Paty y es hermano de Alfredo Lowenstein, presidente de la filial argentina del fast food Wendy's. Ponde dijo a Página/12 que Lowenstein ahora "podrá ofrecer mayores productos y de mejor calidad".

El país es el segundo exportador mundial de carne de caballo, detrás de Estados Unidos. Los destinos principales son Japón y, en la Unión Europea, Francia, Bélgica y Holanda. De los seis frigoríficos dedicados al ganado equino, actualmente existen cuatro, tres de los cuales pertenecerían a Tito Lowenstein. De sabor dulzón, la carne equina es considerada más redituable que la de vaca, por la musculatura que mejora el aprovechamiento del animal. No existen datos exactos sobre la cantidad de ganado equino que hay en el país. Las estimaciones oficiales cuentan unos 2.200.000 de los cuales sólo 200.000 tienen por destino el matadero.

La prohibición para faenar caballos se impuso por primera vez con el gobierno de Juan Manuel de Rosas. Después de una serie de regulaciones, con el retorno del peronismo y de la mano de José Ber Gelbard en el '74 quedó habilitado el faenado pero con restricciones: se prohibió en todo el país la matanza de animales machos menores de 12 años y hembras menores de 15, salvo que estuvieran lastimados. Raúl Alfonsín reimplantó la prohibición completa, vigente hasta 1995, cuando la ley 24.525 impulsó definitivamente el consumo, fomento y desarrollo del ganado equino y subproductos. Pero los promotores del negocio no quedaron satisfechos, los caballos más chicos continuaban preservándose. La victoria debía esperar la mano de Carlos Menem. Triunfo finalmente conquistado el 19 de agosto pasado con el decreto 974. A partir de ahora no hay límites de edad para la matanza de caballos.

El presidente de la Asociación de Propietarios de Carnicerías, Santiago Muzzupappa aseguró a este medio que existe en el país un circuito clandestino de comercialización de carne de caballo. Según Muzzupappa el bocado dulce del caballo es habitual como insumo en embutidos. "La gente debiera mirar menos los precios -- ironizó-- y más la composición de las hamburguesas". Si bien la ausencia de un mercado demandante impide a nivel local la venta directa y visible del animal como alimento, suele usárselo como insumo en fiambres o embutidos. Miguel Brascó, director de Cuisine et Vins, sostiene que las viejas hamburguesas paty eran "mitad carne de vaca, mitad de caballo".

Dos serían los motivos que impulsan esta vía de salida para la carne. El primero, una cuestión de costos. Mientras el kilo de carne vacuna viva cotiza en alrededor de 1,20, la de caballo sale 0,50 centavos. Perdida entre los insumos de, por ejemplo, una hamburguesa se disimula entre el resto de los productos y se gana en beneficios. De este modo, se esquivo además el segundo problema: pautas culturales de los argentinos que, al igual que los norteamericanos y los colombianos, no adhieren gustosos a comerse una nalguita de percherón.

"No tiene sentido que importemos mortadela italiana que se hace con caballo y no la produzcamos nosotros", dijo a Página/12 el presidente de la Asociación de Fomento Equino, Saturnino Zenón Zemborain. Hace ocho años que Zemborain dice andar con la protesta a cuesta. El hombre afirma que con la reglamentación actual se permitiría a los criadores de caballos, reunirse en cooperativa y poner un frigorífico impulsando la exportación equina. Ponde indica que los productores aprovecharían nichos del mercado mundial para la venta. De todos modos, será

el creador del legendario Paty quien recibirá los mejores réditos. "Tiene una estructura montada --agregó Ponde-- y los mercados abiertos, con los que actualmente comercializa".

Las trampas para la matanza existieron siempre, y según el funcionario el decreto intentaría liquidarlas. "Hasta ahora los frigoríficos usaban mucha mano de obra porque necesitaban hombres que recorrieran campos buscando los caballos más viejos. Se compraba 1 o 3 caballos por vez dado que no había producción constante". Así estructurado el negocio "no era rentable para nadie", dijo Ponde, porque los años que debían esperarse para el faenado desalentaban la producción.

Este es justamente uno de los puntos denunciados por la Asociación de Defensa de los Derechos del Animal (ADDA). Su titular, Marta Gutiérrez exige la derogación del decreto. Denuncia que la norma estimulará un consumo masivo del animal. "Yo quiero que la gente se acuerde de este momento cuando vea pasar camiones cargados con caballos para el matadero".

LOS DECRETOS QUE VAN Y VIENEN

- ◆ En el '74 el decreto 1591 prohibió en todo el país la matanza para faenamamiento con cualquier destino de caballos, machos, menores de 12 años y hembras, de 15. Hubo una excepción y fue para los animales lastimados.
- ◆ Raúl Alfonsín prohibió todo tipo de faena, pero la restricción que fue levantada en el '95 por una ley del Congreso. Con el número 24.525 la ley impulsó el consumo, fomento y desarrollo del ganado equino y subproductos.
- ◆ Todavía seguía vigente la restricción de la edad.
- ◆ La vida de un caballo apenas supera los 20 años.
- ◆ Los promotores de la desregulación argumentaron que los caballos más jóvenes son más tiernos y pueden colocarse a mejores precios.
- ◆ El nuevo decreto de Carlos Menem, número 874, derogó el límite de edad impuesto en el '74 porque no "se compadece con la política de promoción y fomento de la producción de carne equina".
- ◆ El negocio de la exportación de faena equina mueve 80 millones de dólares anuales.
- ◆ El hombre que controla en forma mayoritaria el sector es Ernesto Lowenstein, ex dueño del complejo turístico Las Leñas y del frigorífico Paty.

LA CARNE EQUINA SE CONSUME EN EUROPA Y ASIA. A LOS ARGENTINOS NO LES GUSTA

Lejos de estar dotada por signos de status social, la carne de caballo suele consumirse en Asia y Europa con normalidad, aunque 100 gramos de lomo de caballo en Tokio se vendan por 48 dólares. Francia y Japón son considerados los consumidores más importantes de carne de caballo. También en Estados Unidos existe un mercado importante que, sin embargo, en los últimos años se fue restringiendo. Miguel Brascó, experto en gastronomía y director de la revista Cuisine et Vins, adjudica la caída de la demanda a una cuestión de "sensiblería prejuiciosa", similar a la mirada argentina sobre la carne de caballo.

"El rechazo a la carne de caballo en la Argentina es producto de un preconceito, marcadamente cultural". Al menos así lo entiende Miguel Brascó. Detrás de Argentina, Estados Unidos, Colombia y Australia son algunos de los países que rechazan tradicionalmente el faenado equino para consumo humano. "Son países con una vasta llanura, donde se ve al caballo con corte de galope y aliento fiel", ironiza Brascó quien responsabiliza a una corriente "sensiblera" por el desprestigio que rodea los alimentos cuya base es el caballo. En este sentido, Brascó también critica a quienes, desde asociaciones protectoras de animales, batallan contra el consumo del animal. "Nadie se comería un perro, aunque es tan animal como la vaca. Y ningún protector de animales sale a decir que no se deben matar cucarachas o moscas. ¿Por qué?".

La conjunción carne de caballo-mortadela aparece en nuestro país camuflada. Brascó explica que en la preparación suele mezclarse harina para agrandar el volumen. Los entendidos, sin embargo, prefieren la versión italiana, cuyos ingredientes aparecen sin contaminantes. Pero no sólo el caballo aparece disimulado en alimentos. Según Brascó los viejos Patys se hacían "mitad caballo, mitad vaca".

[Volver a: Producción de carne equina](#)